

Agustam. Particular el
da 6. de Apr. de 1856

99

En la Universidad de Leró y su Sala Provincial hoy
da seis de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y seis
se juntaron los Señores D. Manuel de Olazola Alk. D.
Joa. Antonio de Larrea, D. Santiago de Larrea,
D. Luis de Olazola, Regidores, D. Joa. Jacquin de
Arreche, D. Juan Luis de Salazar Diputado al Co-
mun, y D. Joa. Luis de Larra Indio Ferronero. Ple-
no Ayuntamiento de la misma Universidad, y
presencia de mi el Infraescrito Secretario de Bate
y acordó lo siguiente.

Se hizo lectura de la correspondencia.

Se leyó también el oficio del Coleutor de este cabil-
do Eic. D. Rafael de Picandía, quejándose de que
que atendido el estado deplorable del Cabildo p. la
corra Venta que les produce, bate el Ayuntam.
de pagarles su asignación señalada como lo tiene
dispuesto tanto el Gobierno como la Diputación
y los Juntos Dns. de Aragón, y se acordó confor-
mándose todos unánimemente, que se recolectasen los
frutos decimales de la Manzana y maíz, hacerse
cargo al Brigo J. de la Plandi tiene recolectado,
y los recales J. tienen q. contribuir en metálico
algunos labradores, y Propietarios, y que se les pague
las asignaciones que el Gobierno les tiene seña-
ladas, evitando de este modo tener contestaciones
con el Cabildo y la Diputación p. la instancia
que tienen promovida: y que el Domingo in-
mediato se proceda a nombrar una comisión

on, Para que en nombre el Ayuntamiento
 procuren recolectar los frutos de ríos y
 ríos que se ven en metálico, señalados
 en los locales para depositar dichos frutos.

Con tanto se acordó en fin a este acto
 firmando los Señores Capitulares los g.^{ra}
 ven, a que certifica yo el Secretario.

Olazola Garmendia Olazola Yasa

El Sec.^o

N. Abate